



## España lanza con una veintena de países y organizaciones la Coalición Internacional para los Derechos y la Protección de la Infancia en la Era de la IA

- El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, ha celebrado el éxito de adhesiones a la iniciativa: “Algunos milmillonarios y un determinado billonario han hecho mucho dinero con los datos de nuestros niños. Esto debe terminarse”
- A la coalición se han sumado Austria, Brasil, Bulgaria, Canadá, República de Corea, República Checa, El Salvador, Estonia, Francia, Indonesia, Italia, Japón, Kenia, Luxemburgo, Marruecos, Países Bajos y organismos como UNICEF, UNESCO y la Comisión Europea

**Ginebra, 7 de julio de 2026.-** España ha lanzado hoy con una veintena de países y organizaciones la Coalición Internacional para los Derechos y la Protección de la Infancia en la Era de la Inteligencia Artificial, un grupo constituido en el seno de las Naciones Unidas que trabajará para garantizar que la IA respete la seguridad, el desarrollo saludable y los derechos de niños y niñas.

El ministro para la Transformación Digital y de la Función, Óscar López, ha mostrado su “satisfacción” por el éxito de adhesiones a la Coalición, una iniciativa impulsada por España con el apoyo de Francia, Kenia y la UE. La propuesta se ha concretado en el primer Diálogo de las Naciones Unidas sobre la Gobernanza de la Inteligencia Artificial, celebrado ayer y hoy en Ginebra.

“No cometamos con la IA los mismos errores que con las redes sociales. Los derechos de los menores no pueden desaparecer en el mundo digital. Cada día, niños y adolescentes de todo el mundo acceden a sitios donde les pueden hacer daño. Es nuestro deber protegerles. Algunos milmillonarios han estado haciendo mucho dinero con los datos de nuestros niños. Esto debe terminarse. Es hora



de que sean responsables”, ha subrayado Óscar López en el acto de presentación de la Coalición.

Austria, Brasil, Bulgaria, Canadá, República Checa, República de Corea, El Salvador, Estonia, Francia, Indonesia, Italia, Japón, Kenia, Luxemburgo, Marruecos y Países Bajos, además de España, se han sumado a esta Coalición, junto a UNICEF (la agencia de la ONU para la infancia), UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Oficina de las Naciones Unidas para las Tecnologías Digitales y Emergentes y la Comisión Europea.

Esta coalición busca la coordinación entre gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, empresas tecnológicas, organizaciones de la sociedad civil, expertos en bienestar infantil y profesionales de la educación para “garantizar que el desarrollo y el despliegue de la IA respeten la seguridad, el desarrollo saludable y los derechos de todos los niños y niñas, tal y como se reconoce en la Convención sobre los Derechos del Niño”.

En el documento aprobado, los firmantes reconocen que el rápido despliegue de sistemas de IA está transformando los entornos digitales en los que los niños aprenden, comunican e interactúan. Estas tecnologías crean nuevas oportunidades, pero también amplifican riesgos como la manipulación, el contenido dañino, la generación de pornografía y material de abuso sexual infantil a partir de *deepfakes* y la segmentación algorítmica de menores. Garantizar que los sistemas de IA sean seguros desde el diseño requiere una acción coordinada entre gobiernos, industria, sociedad civil y organizaciones internacionales.

Por eso, los firmantes de la coalición se comprometen en primer lugar a “desarrollar sistemas de IA seguros, fiables, dignos de confianza, respetuosos con los derechos de la infancia y con un enfoque centrado en las personas”. Fomentarán la cooperación entre todos los actores implicados en la protección de los derechos de los menores e impulsarán el intercambio de buenas prácticas, incluidas las aportaciones del Panel Científico Independiente de IA. Por último, se comprometen también a “garantizar” que las opiniones de los menores “contribuyan de forma significativa al diseño, el despliegue y la



gobernanza de los sistemas de Inteligencia Artificial que les afectan, en consonancia con su derecho a ser escuchados”.

### **El liderazgo español en la gobernanza de la IA**

Apoyándose en los datos aportados por el primer informe del Panel Científico de la IA, Óscar López ha recordado que éste confirma la exposición de los menores “a algoritmos manipulativos, noticias falsas, pornografía y ciberacoso”. “Las evidencias están sobre la mesa y nos exigen actuar”, ha reclamado.

Por ello ha abogado por impulsar la gobernanza de la IA, que “no puede operar sin normas” sino “regirse por estándares fiables que incorporen seguridad desde el diseño, evidencia científica y supervisión humana”. Algo que, “junto con mecanismos eficaces de verificación de edad que preserven la privacidad, puede evitar daños innecesarios que condicionarán el desarrollo de nuestros hijos y nietos”.

El ministro ha afirmado que España “está decidida a adoptar medidas contundentes” y ha recordado que nuestro país ha impulsado la prohibición en la UE de sistemas de IA que generen deepfakes sexuales sin consentimiento y de pornografía infantil y ha liderado los trabajos para desarrollar en el marco europeo una herramienta interoperable de verificación de edad. También ha repasado otras medidas, como el desarrollo en curso de la Cartera Digital en España para acreditar la mayoría de edad en Internet, y las negociaciones para aprobar una ley que impida a los menores de 16 años el acceso a redes sociales, promoviendo algoritmos transparentes, protegiendo la salud mental de los menores y obligando a los directivos de las grandes plataformas a rendir cuentas.